



JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO

Caucasia Ant, primero (1) de octubre del dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Bancolombia S.A
Demandado:	Construcciones y Montajes HD SAS
Radicado:	05154 31 12 001 2021-00029 00
Providencia:	Sustanciación
Asunto:	Incorpora y pone en conocimiento

Se incorpora para que conste y obre en el proceso las respuestas de las entidades bancarias: Banco Pichincha, Caja Social y Davivienda S.A., las mismas se ponen en conocimiento de la parte demandante para lo que considere pertinente.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1891e233d2c18ea3a26d07a25495c965d8391c5c1d9a091c9b96bbeb334462be

Documento generado en 01/10/2021 06:33:40 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>